SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

DISTRIBUIDO Nº 442 DE 1995

SETIEMBRE DE 1995

SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

C O D I C E N

Propuesta presupuestal para la estrategia de la educación

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 27 de setiembre de 1995

A S I S T E N C I A

Preside : Senador Walter R. Santoro

Miembros : Senadores Marina Arismendi, Susana Dalmás, Hugo Fernández Faingold, Luis Hierro López y Carlos Julio Pereyra

Invitados especiales : Representantes del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, profesor Germán Rama, Presidente; doctor José Claudio Williman, Vicepresidente; licenciada Nelly Leites de Moraes y profesora Carmen Tornaría, Vocales; doctor Diego Martínez, Secretario General; inspector Sirio Nadruz, Director General del Consejo de Educación Primaria e inspectora María Lila Indarte, Directora General del Consejo de Educación Secundaria

Secretario : Néstor T. Cardozo

Ayudante de Comisión : Juan F. Negro

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 15 minutos)

Tal como se había acordado en la sesión pasada de esta Comisión, en el día de hoy contamos nuevamente con la presencia del señor Director del CODICEN y representantes de dicho Organismo, a quienes agradecemos por haber concurrido en esta ocasión.

El tema que vamos a tratar está vinculado con el Presupuesto, tal como fue propuesto oportunamente por el señor Senador Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- Si me permite, señor Presidente, quisiera recordar el fundamento de esta convocatoria.

Aunque el estudio del Presupuesto está a cargo de la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda, nos interesa ver, paralelamente, la relación directa entre áquel y la reforma educativa propuesta por el CODICEN, materia que queremos y tenemos la obligación de conocer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Teniendo en cuenta lo que acaba de señalar el señor Senador Pereyra, cedemos el uso de la palabra al Director del CODICEN, señor Rama.

SEÑOR RAMA.- Agradecemos a esta honorable Comisión del Senado por habernos brindado la oportunidad de continuar esta comunicación —que a mi juicio es de enorme significación— entre el Poder Legislativo y las autoridades de la educación.

Como ha dicho el señor Senador Pereyra, quisiera vincular la política de estrategia educativa con la propuesta presupuestal. Los señores Senadores han recibido un voluminoso "set" del Presupuesto —es un tomo entero de diagnóstico— con un articulado de ley, donde se presenta cada programa con su Presupuesto. Allí figura una fundamentación teórica, un conjunto de objetivos y metas y los instrumentos presupuestales para llevarlos a cabo. De

mar

ello, quisiera retener lo principal.

Hay una primera meta general que es la consolidación de la equidad social. Los actuales integrantes del CODICEN entendemos que la política más social y efectiva se puede realizar a través de la educación, porque en torno a ella se pueden establecer conjuntos de políticas sociales, especialmente en el caso de la niñez.

Como la política educativa es la que tiene efectos de más largo plazo, cualquier cosa que se inicie desde el año próximo, tendrá repercusiones en personas que van a vivir cómodamente hasta la mitad del siglo XXI. En consecuencia, el problema que plantea la política educativa radica en que ésta se proyecta al futuro a partir del presente y demanda anticiparse a las necesidades de futuro. Frecuentemente, la política económica es una respuesta a una constricción o necesidad presente; por el contrario, la política educativa se proyecta hacia el futuro y debe prever en qué situación se va a encontrar el país y el resto del mundo.

Creemos que Uruguay ha sido, históricamente, un país muy fértil y único en adoptar políticas educativas que han permitido armar el futuro. Por eso, nuestra sociedad es cualitativamente diferente dentro del concierto latinoamericano. En buena medida, eso lo debemos a la capacidad de adelantarnos. Siempre digo que cuando pensamos en la propuesta de José Pedro Varela, del año 1875, observamos que era utópica e increíblemente avanzada para la época, porque planteaba la forma de organizar un país y de darle capacidad durante un siglo; y, efectivamente, así fue. Lo mismo ocurrió con las sucesivas políticas y con los grandes personajes que tuvo la educación uruguaya como, por ejemplo, Eduardo Acevedo o Jacobo Varela, que fundó el Instituto Normal. Como se podrá apreciar, hay una continuidad en ese sentido.

En consecuencia, existe una estrategia muy clara en la consolidación de la equidad social.

En segundo término, se plantea otra estrategia, dirigida a la dignificación de la formación de la función docente, porque se entiende que sin educadores no hay enseñanza.

mar

Un tercer objetivo consiste en el mejoramiento de la calidad educativa, a fin de lograr, a través de ésta, el apoyo a la equidad social, a la formación de la función docente y al fortalecimiento de la calidad educativa y de la gestión institucional. Nunca debe olvidarse que ANEP es un organismo que todos los días recibe en sus aulas a una cuarta parte de la población uruguaya. Además, esta Administración posee el número más grande de funcionarios del país. Asimismo, tiene presencia en lugares donde no se encuentra el Estado. Con 1.339 escuelas rurales, 800 escuelas urbanas, 250 liceos, 120 escuelas técnicas y 25 institutos superiores de formación docente, está en todas partes, a diferencia de otros servicios. En consecuencia, el problema de gestión institucional es muy complejo y resulta necesario atenderlo.

Debemos pensar en cómo se va a abordar en este Presupuesto la consolidación de la equidad social. Se prevé que esto se lleve a cabo, en primer término, con una estrategia de formación preescolar. En este Presupuesto se fija como meta la incorporación de 25.000 niños a la escuela pública, desde ahora hasta el año 2000.

Asimismo, se propone como objetivo nacional que en el 2000 todos los niños de 4 años estén escolarizados. Esta idea se apoya en toda la literatura científica relacionada con el papel que desempeña la estimulación precoz en el desarrollo de las calidades intelectuales de las personas, y se basa en las diferencias de lenguaje y de capitales culturales —no sólo monetarias— de las familias. Entendemos que es necesario reintroducir una cuota de conocimiento a ese capital cultural para las familias de menor nivel.

Esta meta también se apoya en la literatura científica que ha demostrado que el comienzo de la socialización temprana en establecimientos preescolares reduce las tasas de repetición, mejora las capacidades de aprendizaje y, por encima de todo, estructura una mente, que es lo más importante de todos los logros a establecer.

Esto es una política de equidad social, porque nuestro país tiene la más alta tasa de toda América Latina en cuanto a participación femenina en el mercado de trabajo. Con el 75% de las mujeres entre 25 y 49 años trabajando, es

mar

absolutamente indispensable llevar a cabo una política preescolar.

Los países europeos —que uno toma como referencia— han logrado que la escolaridad comience a los tres años, pero ellos tienen un desarrollo económico y posibilidades distintas y el tema está asociado con la idea de liberación femenina —en cuanto a su ingreso al mercado de trabajo, para poder realizarse profesionalmente— y, a su vez, vinculado con la existencia de una estructura social que atiende parte de la función de reproducción de la vida que tiene la mujer.

Cabe señalar, además, que esta es una política de equidad social porque esos 25.000 niños que no asisten hoy a la escuela —de acuerdo con la encuesta de hogares de 1993, que es la última que pude observar cuidadosamente— en un 75% de los casos provienen de hogares cuyos jefes tienen, a lo máximo, educación primaria; ahí se concentra el mayor porcentaje de adultos con primaria incompleta. También debo decir que entre el 70% y el 80% de esos niños pertenecen a hogares cuyos ingresos los ubican entre el sector más pobre de la sociedad, es decir, el 20% de menores ingresos.

Esta es una gran política que requiere una gran inversión, porque hay que construir 400 aulas para que, en clases de 30 ó 33 niños y en dos turnos, se pueda atender a esos 25.000 niños. Aclaro que en algunos casos esto se va a desarrollar en las escuelas y en otros deberá hacerse separadamente, pero muy vinculado a ellas, porque queremos reforzar la relación de la preescolaridad con la escolaridad. Además debemos considerar la articulación social, porque las familias pobres tienen problemas muy especiales y no pueden enviar a cada niño a un lugar diferente; no debemos olvidar que, en muchos casos, son los hermanos mayores quienes llevan a los más pequeños a la escuela. En este sentido, es necesario conocer la vida social para ver cómo funciona esto.

Para desarrollar una política de esta naturaleza necesitamos, reitero, 400 aulas y 800 puestos de maestros, lo que no quiere decir que se trate de cargos nuevos, porque en este tema se va a realizar un gran esfuerzo de racionalización de recursos.

mar

Entendemos que la economía uruguaya puede llevar a cabo esta política y nuestro Estado puede lograrlo. De esa forma estableceríamos un gran cambio en el país, porque comenzaríamos a actuar en un sentido que evitaría un fenómeno que es muy inquietante, como es el de la marginalidad de ciertos grupos. Aclaro que no se trata necesariamente de la pobreza, porque existe una pobreza de gente integrada, pero también un problema de aquellos sectores que, de una forma muy rápida y relacionada con la modernidad, pueden quedar en una marginalidad total.

No he querido exagerar cuando afirmé que el país se encuentra en la opción de desarrollar la actividad preescolar y las escuelas de tiempo completo o, en el futuro, tener que levantar cárceles, porque existe un problema de marginalidad —que en nuestro país todavía no alcanza los mismos niveles que presenta en otras naciones— y estamos a tiempo de evitarlo con una política de integración.

Detrás de toda política educativa hay otras políticas sociales como, por ejemplo, la que está dirigida a la familia.

El 10% de los niños de 0 a 14 años provienen de hogares cuya jefatura es femenina y, entre estas mujeres, el 80% —es decir, las madres del 8% de los niños— tiene una baja educación. Existe la jefatura femenina de la mujer que es profesional y sabe muy bien cómo llevar adelante su vida y orientar a los chicos, y en ese sector los rendimientos son muy altos, pero también está aquella cuya educación es muy baja y que, en los últimos años está asociada a una escasa edad de las madres. En esto ha influido la modificación de los comportamientos sexuales y la iniciación a una edad más temprana, y ha significado una concentración de nacimientos en menores de 20 años y de escasa educación.

La misma encuesta de hogares nos permite decir que cuando se toma al grupo de 0 a 14 años y se lo ubica por ingresos de las familias, se descubre que el 40% de los niños se encuentran en el sector de menores ingresos del país; es decir que esos niños forman parte del 20% de hogares con menos recursos del Uruguay. Esto se debe, fundamentalmente, a que la reproducción de la población está fuertemente

mar

concentrada en los hogares más pobres e, inversamente, los hogares de más altos ingresos solamente tienen el 7% de los niños. En esto incide la política de transferencia de ingresos de activos a pasivos que sucedió en nuestro país en los últimos 5 años, con lo cual los hogares de activos pobres —que son los que tienen más niños— han recibido menos ingresos y, en cambio, los hogares de pasivos o de otras personas que no tienen niños, cuentan con mayores contribuciones del sistema previsional.

El que acabo de señalar es el primer objetivo, pero hay un segundo que está vinculado con la actividad social; me refiero al establecimiento de escuelas de tiempo completo, tarea que quisiéramos iniciar en 1996 con 6.500 niños. Son escuelas de tiempo completo las antiguas escuelas al aire libre —que vienen de un pasado muy lejano— y un conjunto de 10 ó 12 escuelas que se han utilizado porque tenían aulas libres, a pesar de que no necesariamente se encuentran ubicadas en las zonas donde más se necesitan. Por los desplazamientos de la población encontramos escuelas vacías en el centro, por ejemplo, lo que no quiere decir que quienes allí concurren necesiten escuelas de tiempo completo. Hay un problema de dirección de esta política, que quiere situarse en aquellos lugares donde las carencias básicas de la población son mayores y donde tenemos las tasas de repetición más elevadas. En Montevideo, por ejemplo, hay una tasa de repetición de primer año del 1% en las escuelas de la costa y del 30% en las del cinturón exterior. Una política de esta naturaleza tiende a atacar directamente la imposibilidad que tienen algunos niños para aprender. Se trata de niños que, dado el medio cultural en el que se encuentran, con pocas horas de clase no pueden aprender y repiten, al punto de pasar hasta 9 años en la escuela primaria. Eso está altamente concentrado en ciertas zonas de Montevideo y del interior. Podemos decir que el grueso se encuentra en el cinturón externo de Montevideo, desde Cerro Norte hasta Bañados de Carrasco y también en el este de la Ruta 5, en Las Piedras y en La Paz, y en los suburbios de ciertas ciudades del interior con problemas en esta materia.

El procedimiento sería el siguiente: empezar en primer año con una generación a la cual se le establece una política asistencial. A mi juicio, Uruguay, para competir

mar

internacionalmente tendría que lograr que todos los niños de las escuelas tengan tiempo completo. Con esto, señores Senadores, no innovamos nada, ya que estamos tomando conceptos que muchos países europeos los tenían presentes en 1945. El número de horas de clase efectivo en nuestro país es tristemente reducido. El Uruguay ha intentado hacer de todo un poco con la educación con horarios mínimos y esto lleva a un fracaso seguro, como lo fue la reforma en la enseñanza secundaria. Hay una salida indispensable que es atacar el tiempo de extensión horaria. Insisto que es una inversión inicial fuerte, ya que hay construir escuelas, contratar maestros de tiempo completo, etcétera, pero a largo plazo no resultará costoso, porque si podemos disminuir la repetición del alumnado de un 30% a un 1%, bajaremos el volumen de niños y, en consecuencia, el gasto de funcionamiento. Esta es una estrategia pensada y calculada; reitero que requiere una inversión importante que redundará en un cambio sustancial. Además, esto supone incorporar año a año 12% o 13% de niños en las escuelas de tiempo completo. El procedimiento sería comenzar el primer año con la generación que ingresa y así sucesivamente. De igual forma, en dichas escuelas las preescolares —para niños entre 4 y 5 años— están pensadas también con tiempo completo, con una política que nos permita sostener la alimentación de los niños. Posteriormente, tendríamos que ver si existen mecanismos para cubrir el área de la salud de estos niños y asegurar el tiempo de socialización en las escuelas, a cargo de maestros, para transformar el sector de pobreza y marginalidad que existe en el Uruguay.

Vuelvo a insistir que cuando se habla de gasto educativo, también está involucrada la política social, porque con la inversión de la Administración Nacional de Educación Pública estamos proponiendo atacar los problemas del 20% de la población más pobre cultural y económicamente del país. ¿Qué política puede llegar a eso? En este momento debo decir que la política de Asignaciones Familiares, que estuvo muy bien que se dirigiera a los sectores de menores ingresos salariales, sin embargo, no llega al 10% de la franja de población más pobre. Digo esto porque este porcentaje está integrado por personas que tienen empleos precarios que no están cubiertos por el Banco de Previsión Social. Por ejemplo, podemos mencionar a los artesanos

mar

independientes, vendedores ambulantes y mujeres solas que tienen niños a su cargo y que reciben ingresos esporádicos, porque no pueden dejarlos al cuidado de otras personas. La importancia de este tipo de política consiste en que hoy en día las mujeres de nivel popular no tienen derecho al trabajo como lo posee el resto de la población, porque se ven obligadas a quedarse a cargo de su prole. En consecuencia, dicha política tiene efectos no sólo generando equidad en la educación, sino también en todo el país. Además, implica algo muy importante que es la apuesta que significa decir que Uruguay, en el siglo XXI, se va a desarrollar con toda su población y no con una parte de la misma, como vemos en muchos países desarrollados que tienen relegamientos evidentes de sectores muy importantes de su población, en el proceso de la modernidad.

La consolidación de la equidad social tiene igualmente un tercer factor en la educación primaria. Ello significa iniciar una política de mejoramiento de la escuela rural que no se puede seguir haciendo sobre la base de mantener 1339 establecimientos que en la actualidad se están extinguiendo. La política educativa es un gran factor de fijación de la población rural del país y junto con las escuelas constituyen el mayor servicio social que el Estado uruguayo le da a esta gente. La política educativa es lo único que sigue manteniendo la escasa población rural. Como ya lo hemos mencionado en el Senado, asistimos a un fenómeno de pérdida del 50% de la población rural en edad escolar. Entonces, nos proponemos crear concentraciones o núcleos rurales en todos aquellos lugares en que las condiciones de transporte y desplazamiento lo permitan. Al mismo tiempo, pensamos nombrar nuevos maestros para que no haya un único educador que atienda el conjunto de los seis grados, lo que provoca un aprendizaje totalmente defectuoso. De esta forma, habría un maestro que atendería de primero a tercer grado y otro de cuarto a sexto grado. Otro punto sería iniciar la atención de los adolescentes rurales que hoy no están cubiertos, salvo en aquellos lugares donde tenemos ejemplos del mal llamado liceo rural, que es un modelo transplantado del medio urbano al rural, y que presenta problemas de desplazamiento y concentraciones. Igualmente, se proyecta otro tipo de experiencia por parte de ANEP, como son las escuelas de alternancia en escuelas agrarias.

mar

El tejido de las escuelas primarias es el mejor que tiene el país. Debemos mencionar que en los cursos que se están dictando en Punta del Este, fueron elegidos 20 maestros rurales que están siendo capacitados en matemáticas y en ciencias, con 800 horas, para iniciar el año que viene este proceso de cambio.

Hay que señalar que estamos reclamando muy pocos recursos porque estamos buscando la racionalización de los existentes.

El cuarto elemento de la política de equidad social tiene que ver con el ciclo básico. Preferimos hablar de séptimo, octavo y noveno grados para reforzar la noción que el Uruguay, en virtud de la Constitución y de la ley, posee un ciclo común de educación obligatoria que se compone de nueve años. El país adoptó, prematuramente —Argentina recién se está iniciando en este camino— y con buen tino una política de ampliación de la educación obligatoria. Esta fue incluida en la que ya existía y no se pensó desde el comienzo en un ciclo especializado que respondiera a la edad de los adolescentes y a sus cuidados. Entendemos que las pruebas de evaluación realizadas sobre el aprendizaje en el ciclo básico han demostrado que tenemos graves problemas. Por esta razón, estamos tratando de separar el ciclo básico de la enseñanza técnica y de la enseñanza secundaria, dejándolo como un ciclo final de educación obligatoria. Para ello, la estrategia que se quiere adoptar es apostar a la creación de unidades de tamaño escuela, con diez aulas, con una de computación y otra de tecnología, que tenga vínculos con la comunidad. De esta forma, queremos reforzar la relación centros de enseñanza-comunidad y que los chicos, para llegar a este centro, caminen por su propio barrio. Deseamos evitar algo que hasta ahora el país ha preservado, que es el camino de la droga y de la mafia internacional que intenta su distribución. En este sentido, la población más peligrosamente atacable es la comprendida entre 12 y 16 años. Por lo tanto, queremos establecer allí elementos de vinculación claros entre un número limitado de profesores que puedan sustituir a los padres, porque se trata de chicos que durante el día no tienen a nadie en sus hogares; es más tenemos escolares que asisten teniendo la llave de su casa. En consecuencia se están dando nuevas funciones que tiene que cumplir la

mar

educación y, para lo cual desearíamos llevar las jornadas a seis horas de clase con dos turnos que irían, uno de 8 a 14 horas y otro de 14 a 20. También utilizaríamos la baja demográfica que se produce, que llega al Ciclo Básico y que da un poco de elasticidad en estos momentos y, al mismo tiempo, haríamos una racionalización de la distribución de la matrícula, dejando a los liceos de barrio como Ciclo Básico para concentrar en los grandes establecimientos —es decir en los macro establecimientos que ya existen y que son una cierta monstruosidad pedagógica— como lo fue el IAVA, el Bachillerato final. Lo mismo se aplicaría en las capitales departamentales, dejando esta función al liceo departamental, separándolo de los nuevos liceos.

Por otro lado tenemos una fuerte necesidad de inversiones, para lo cual el Poder Ejecutivo ya nos autorizó —en una actitud muy elogiosa de su parte, y reflejando también una gran preocupación del señor Presidente de la República— a gestionar ante el Banco Interamericano de Desarrollo un endeudamiento de U$S 35:000.000 lo que supone que, con los recursos complementarios que tiene que poner el Gobierno del Uruguay, estaríamos hablando de un proyecto de U$S 50:000.000. Esta iniciativa ya está incluida en la propuesta presupuestal de ANEP porque la autorización del Poder Ejecutivo, o mejor dicho el decreto que autorizó a esta Administración a iniciar las gestiones de endeudamiento, fue emitido el 25 de agosto, lo que nos permitió incluir un artículo en el que solicitamos al Parlamento autorización para endeudamiento y la distribución de las partidas de recursos nacionales y externos. Concretamente, se trata del artículo 7 —figura en la página 141 del primer tomo— que establece que se autoriza a la Administración Nacional de Educación Pública a realizar un programa con financiamiento externo, correspondiente a la solicitud de préstamo gestionada ante el Banco Interamericano de Desarrollo, proyecto mejoramiento de la calidad de la educación secundaria básica y formación y capacitación de docentes para enseñanza general del nivel medio, por un monto de U$S 50:000.000, de los cuales U$S 15:000.000 corresponden a contrapartida nacional. Dicho programa tendrá una asignación presupuestal expresada en dólares de Estados Unidos y prevé para el año 1996 U$S 3:500.000; para 1997 U$S 12:500.000; para 1998 U$S 15:000.000 y, finalmente, para 1999

mar

U$S 9:500.000, todo lo cual en ejercicio presupuestal asciende a la cifra de U$S 40:500.000. De todos modos, esta cifra llega a los U$S 50:000.000 en el año 2.000 que por razones obvias no está incluido en este Presupuesto.

Pensamos que esta iniciativa es muy importante y, en el correr de la semana pasada, solicité no asistir porque estábamos en la primera etapa de negociaciones técnicas con las autoridades del Banco. También he conversado con el señor Presidente de la República y con nuestro compatriota, el contador Enrique Iglesias, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, a efectos de ver si haciendo un gran esfuerzo y con la ayuda de todos los técnicos del Banco, podemos lograr algo que nunca existió y es que para el 25 de marzo de 1996, oportunidad en la que se va a celebrar la reunión anual de esa Institución en la ciudad de Buenos Aires, el Presidente de la República y el contador Iglesias puedan firmar este proyecto que de esa forma se iniciaría inmediatamente. Reitero que este es un tema muy importante porque vamos a necesitar construir, por lo menos, veinte centros de educación básica y, al mismo tiempo, reacomodar otros veinte. De esa forma podremos decir que en el quinquenio se ataca fundamentalmente al sector más carenciado, dándole cobertura de seis horas, propuesta que incluye muchas economías derivadas de concentrar los bachilleratos diversificados en ciertos establecimientos. En este momento dentro del Bachillerato diversificado tenemos orientaciones humanístico, científico, biológico y matemático y, además seis opciones equivocadas preuniversitarias. El resultado es la atomización del grupo y un número de alumnos por grupo muy bajo cuando están descentralizados los establecimientos. Con este último punto podríamos decir que finalizo la parte de consolidación de la actividad social.

El segundo gran objetivo es la dignificación de la formación y función docente, que también está incluido en el proyecto que acabo de señalar. Su inclusión se hace a través de varias formas. En primer término, porque se van a solicitar importantes recursos para capacitar docentes ya que parte de la inversión está dirigida a nuestros recursos humanos. Si en este momento, el 95% de los profesores de liceos del interior en matemáticas no tienen título, no es culpa de ellos sino de todos nosotros, de la sociedad y del

mar

Estado porque no hubo política de formación docente. En este momento en Punta del Este hemos podido observar el comportamiento ejemplar de ciento diez docentes que llevan ya cuarenta y cinco días en un régimen de internado. Digo esto porque sus jornadas comienzan antes de las 7.00 de la mañana; a las 7.15 están desayunando; a las 7.30 suben a los ómnibus, y a las 8.00 comienzan las clases en los salones cedidos por el Cantegril Country Club. Continúan sus clases hasta las 10.00 tienen un recreo de 15 minutos y luego continúan hasta las 12.00. Posteriormente se les concede 30 minutos de descanso, oportunidad en la cual se los traslada hasta la cafetería de la terminal de Maldonado, donde en un acuerdo con la Intendencia, cofinanciamos los gastos de alimentación. Retornan a las 14.00 horas; tienen clase hasta las 16.00; 15 minutos de recreo y reanudan nuevamente hasta la hora 18.00. A las 19.00 horas cenan, a las 20.00 horas regresan a los hoteles y se dedican a estudiar. En nuestro país nunca se había establecido un sistema de esta naturaleza y allí tenemos un grupo ejemplar de profesores del interior en el que también participan mujeres que incluso son madres y la mayoría en edad fértil porque son menores de cuarenta años. Todos estos docentes provienen de distintos pueblos como Zapicán, Toscas de Caraguatá, Valentines, Quebracho, Santa Clara de Olimar, Cebollatí, etcétera. Hemos elegido los liceos más pequeños que nunca tuvieron en su vida un profesor diplomado y hemos encontrado una respuesta fuerte del profesorado porque si bien en esta oportunidad ha concurrido un número determinado, quinientos más ya se han anotado. En consecuencia nos consta que hay ansias de capacitación y uno de los grandes elementos de nuestra política para el profesorado pasa, precisamente, por la capacitación.

Capacitamos para que puedan enseñar y para no tener cajas vacías como las que existen actualmente ya que el Presupuesto sin docentes es inútil y, al mismo tiempo, funcionarios no docentes, también es algo inútil. De esta forma, va a existir un esfuerzo masivo de formación, especialmente para el Ciclo Básico, de perfeccionamiento para los maestros de Enseñanza Primaria, de crear alternativas de pasaje de maestros de Primaria a profesores del Ciclo Básico, a efectos de que tengan una formación adecuada. Este último caso no representa lo mismo que iniciar una carrera, pues se utiliza toda la capacitación ya adquirida.

mar

Asimismo, con los dineros de este crédito, se solicita la creación de por lo menos tres Institutos de Formación de Profesorado Inicial. Con esto vamos a afrontar todos los costos que conlleva la formación de capacitadores de profesores. ¿Qué significa esto? Programas de becas para enviar gente al exterior, la creación de cursos intensivos —a fin de crear una élite cultural— y la solicitud de misiones extranjeras a la Unión Europea para que vengan a las ciudades del interior en las que vamos a establecer estos Institutos de Formación de Profesores.

Esta política va acompañada de estímulos económicos a nuestros docentes. Como sabemos, la docencia en nuestro país está muy mal paga, pero no es conveniente pagar lo mismo a productos y esfuerzos diferentes.

Actualmente, estamos pasando por un grave problema, porque en los Institutos de Formación Docente del interior las personas se inscriben en primer año y luego, sólo con esa inscripción, se presentan en los liceos a pedir horas de clases. En razón de que no hay profesores, esas horas les son otorgadas y nunca más vuelven a los Institutos. ¿Por qué? Porque estamos desestimulando a estudiar y a formarse, ya que le pagamos lo mismo a quien tiene un título que a quien no lo tiene. De esta forma, estamos actuando perversamente sobre la formación docente en el Uruguay. Por lo cual, los señores Senadores pueden apreciar en la planilla que hemos repartido que en la línea 4, Rubro 0, hay una compensación de un 10% en 1996 para los docentes titulados. Esto significa que vamos a pagar diferencialmente, remunerando mejor al profesor titulado, a los efectos de mantener esos buenos recursos humanos que estamos perdiendo. Como sabemos, esas personas se están yendo motivadas por las mejores alternativas que les ofrecen en otros lugares. De esta manera, queremos crear estímulos para quienes quieren ingresar a la carrera docente.

Igualmente deseamos compensar al cuerpo docente de Primaria que está en las aulas, cumpliendo ese trabajo tan duro y difícil de sostener cotidianamente treinta niños en su labor. Tal como se puede apreciar, en la línea 8 figura una compensación de docencia de aula primaria de un 7% para el año 1996. En este sentido, debo señalar algo que también se encuentra en el Presupuesto: tenemos la necesidad de parar

mar

la hemorragia de cargos docentes pasados en comisión a diversos organismos, entre otros, al propio Parlamento Nacional, donde trabajan 90 maestros de Primaria, lo cual significa que hay 2.700 niños no atendidos. Con esos cargos que salen del Presupuesto de ANEP podríamos estar atendiendo escuelas de tiempo completo. En conjunto, contemplando los distintos pases en comisión tenemos 270 cargos de maestros que no ejercen. Esto representa la friolera de 7.500 niños no atendidos. Planteo este aspecto para demostrar que vamos a necesitar el apoyo muy especial de los miembros de la Comisión de Educación y Cultura a efectos de parar este drenaje, pues esos sueldos figuran en nuestra cuenta, pero no representan parte de nuestro Presupuesto. Además, no tenemos recursos para atender esos gastos. Por ese motivo, deseamos crear compensaciones para quienes trabajan en el servicio, en el aula.

Igualmente, en el mejoramiento y la dignificación hay un reconocimiento porque el cuerpo docente, administrativo y de servicios perdió el 13% del ingreso en los últimos años. Esto ha sido estudiado a lo largo de varios meses con un equipo de economistas que se constituyó a esos efectos. Luego de diversos análisis, se observó una pérdida del 13% de los salarios. En consecuencia, se solicita un incremento en las remuneraciones de un 13% para lograr esa recuperación.

En materia de docencia, debemos resaltar un grave problema. Actualmente, un director de liceo gana menos que un profesor que cumple 40 horas de clase. Por su parte, un maestro que toma clases complementarias en un liceo gana más que un director de escuela. La pirámide se ha invertido, porque fueron aplicándose políticas aisladas y elevándose los básicos, sin tocar los sueldos de los cargos directivos. Debemos reconocer que estamos frente a un servicio en el que los cargos de esa índole son fundamentales: el director de escuela es el alma de la institución; por eso, debemos incentivar a las personas para que cumplan con esa función.

Asimismo, el director de un liceo o de una escuela técnica es una persona clave en el desarrollo de esos centros de enseñanza. Más aún, tal como hemos hablado con la profesora Indarte, bajo todas las formas queremos autonomizar la gestión de director de los establecimientos, dándole más

mar

responsabilidades y volviendo a la noción que los señores Senadores conocieron cuando se hacía referencia al liceo del profesor Bergstein, de De Pro, de Sabat Prevé o de Ruggia, entre otros. Queremos que los liceos sean reconocidos por la presencia de una figura humana que durante años dirige el establecimiento, proyectando su vida y su alma en él. Ello no es posible cuando nuestros pobres directores deben salir a ganar dinero en otro lado, porque ganan menos que un docente.

Por ese motivo, se propone una partida muy importante para reestructurar el escalafón de dirección. De lo contrario, seguiremos careciendo de organización. No somos una organización vertical que represente una mastaba con un obelisco arriba, sino una pirámide. Tenemos 300 Inspectores de Educación Primaria, 800 Directores de escuelas urbanas, 250 Directores de Enseñanza Secundaria y 150 Directores de Enseñanza Técnica, todo lo que representa un vasto cuerpo.

Por último, quiero señalar un aspecto que ocasiona problemas. Hace dos años en los liceos de Montevideo —debemos destacar que no contamos con una información actual; la tendremos cuando sea posible computarizar las bedelías y obtener los partes diarios a través de la informática y de los módems en el despacho de la Directora de Enseñanza Primaria— se perdía el 16% de las clases de todo el curso, con pruebas y muestras establecidas en los meses de mayo y agosto.

Por otra parte, se han creado comportamientos muy viciosos en nuestro sistema educativo, tal como el de la ausencia, que tiene una regularidad estadística. Se ausentan menos los maestros que los profesores de Enseñanza Secundaria y Técnica; faltan menos los maestros en el interior que en Montevideo; lo mismo ocurre con los profesores titulados con respecto a los no titulados y con los profesores de los pequeños establecimientos en relación con los de los más grandes. Este mismo comportamiento se observa en lo que tiene que ver con las licencias por enfermedad. Al asumir nuestro cargo, descubrimos algo que nos dejó atónitos y a lo que no podremos dar solución si no es con este Presupuesto. Se trata de que nuestro servicio no envía médico a domicilio al funcionario que se declara enfermo. Por ejemplo, una persona

mar

que dice tener hepatitis se queda 60 días en su casa y luego de ese período concurre a un médico señalando los síntomas que ha tenido. En razón de que cualquier individuo conoce los síntomas de esa enfermedad, es fácil argumentar que realmente la padeció. En consecuencia, el servicio está pagando el 12% y hasta el 15% de su partida 0 por ese tipo de licencias. Y no crean los señores Senadores que son licencias por maternidad, en virtud de que el cuerpo docente de Primaria está integrado en gran parte por mujeres, pues este tipo de ausencias tiene un peso mínimo.

Esto tiene concentraciones estadísticas, con lo cual tenemos un proceso de desmoralización del cuerpo docente que trabaja y va al liceo y observa que los otros no lo hacen. Por este motivo, estamos reforzando los controles de asistencia y solicitamos un recurso para contratar servicios de ambulancia, ya que la ciudad está llena de ellos y es en la capital donde se concentra el mayor problema. De esta manera podríamos controlar el grado de enfermedad de los funcionarios. Asimismo, queremos que los recursos que hoy se gastan en las personas que faltan, se destinen a aquellas que asisten y atienden a los escolares, a los liceales y a los muchachos de las escuelas técnicas. Con esto, deseamos premiar a quien asiste. No queremos sancionar a nadie, pero sí premiar a los funcionarios que van todos los días a su trabajo.

Es nuestra intención volver a establecer los estímulos al trabajo y dignificarlo. Deseo insistir en que hay una especie de desmoralización en el cuerpo docente que trabaja y por ello planteamos esta solución. No se trata de perseguir a nadie, sino de darle un premio —como le damos un sobresaliente a un alumno— a aquel que concurre todos los días a su clase. Debemos tener en cuenta que no hay enseñanza sin profesores formados, pero tampoco la hay con profesores ausentes. Entonces, esto es lo primero que debemos atacar.

Obviamente, debo aclarar que tenemos un déficit en el rubro 0 que en 1995 será del orden de los $ 46:000.000, que equivale a U$S 10:000.000 si tomamos el dólar a $ 5.62, como en el Presupuesto. Esta cifra, anualizada, pasa a ser un déficit mayor porque se va originando a lo largo del año y no proviene de mala gestión sino de algunos puntos que

mar

cuentan como, por ejemplo, el cuerpo docente que va envejeciendo año a año, lo que hace que aumenten las primas por antigüedad. También tenemos algunos costos desmedidos que no podemos cambiar en el año y que tienen que ver con la política de idiomas que permitía que los estudiantes de Enseñanza Secundaria ingresaran con inglés o francés, pero al llegar a cuarto año el que estudiaba inglés podía pedir inglés de 4° o francés de 1°, o viceversa. En consecuencia, teníamos que tener cuatro grupos de idiomas. Pero al llegar a quinto año, con la incorporación del italiano teníamos que tener 12 grupos de idiomas diferentes. Esto, atomizado con el Bachillerato Diversificado, hizo que existiera un cuadro increíble de grupos de tres y cuatro alumnos. La decisión del organismo es, sin duda alguna, introducir el inglés como asignatura del Ciclo Básico y como único idioma, y cargar los otros fuertemente en el Bachillerato Diversificado.

Evidentemente, el inglés es la lengua franca de comunicaciones en un país que debe tener fuerte base lingüística pero, además, se debe restablecer un equilibrio económico y de racionalidad en nuestro servicio.

Para dignificar al profesorado y a los directivos queremos establecer una muy fuerte política de capacitación, y no estamos deteniéndonos un momento para instrumentarla con los recursos hoy disponibles.

En el día de mañana quien habla junto con alguno de los directivos de los Consejos nos trasladaremos a la ciudad de Salto para anunciar el primer curso de capacitación en gestión educativa. En él se hablará de cómo se gestiona un establecimiento en cuanto a la administración y a la dirección. Este es un tema en el cual no hay preparación y vamos a estudiarlo con la misma política que hemos adoptado en Punta del Este, en el sentido de unificar maestros, profesores de enseñanza técnica y de secundaria.

Puedo adelantarles que la Intendencia Municipal de Salto nos ofreció una magnífica colaboración, reiterando lo actuado por la Intendencia Municipal de Maldonado, respecto a cubrir los gastos de alimentación de los 100 becarios que vamos a tener durante tres semanas estudiando en forma intensiva. Cabe destacar que van a concurrir profesores del

mar

exterior y que, además, hemos contratado a una especialista que ha publicado muchos libros sobre gestión escolar, la señora Pilar de Weimberg.

Por su parte, nuestro servicio, con el proyecto del Banco Mundial, acaba de incorporar a un experto internacional, el señor Palafox, que era el encargado de la administración y del flujo de estudiantes en el Distrito Federal de México, con una población diez veces mayor a la nuestra. Quiere decir que vamos a utilizar recursos nacionales, con la política de fronteras abiertas. En ese sentido, la ciudad de Salto nos facilita la comunicación con Buenos Aires. Evidentemente, esto forma parte de una política de descentralización que deseamos llevar a cabo, especialmente en el caso de Enseñanza Secundaria, tal como existe en Educación Primaria.

Le cedo la palabra a la señora profesora Indarte, a los efectos de que haga referencia a este tema.

SEÑORA INDARTE.- La línea de la descentralización y desconcentración geográfica es un aspecto de mejoramiento de la gestión de la calidad de nuestras instituciones educativas, de los liceos y de la propia Inspección de Educación Secundaria.

El crecimiento explosivo de la matrícula de Secundaria hizo que crecieran en número los liceos del país, pero sin que se adecuara la inspección ni la nueva gestión que debían hacer los Directores en sus liceos teniendo en cuenta esa nueva realidad educativa. En ese sentido, estamos enfrentados a la necesidad de una nueva reestructura de nuestro sistema de supervisión y orientación que, como los señores Senadores sabrán, está concentrado en Montevideo. Por eso es difícil que los inspectores, que tienen que trabajar para mejorar y orientar a los docentes en su labor diaria, puedan trasladarse más allá del norte del Río Negro.

Además, tenemos una demanda muy fuerte por parte de las Salas de los Directores, que trabajan en una forma muy unida en todos los departamentos, de tener más cerca suyo a la Inspección orientadora en centros regionales en donde puedan trabajar en una relación mucho más estrecha.

mar

No pensamos en una desconcentración geográfica similar a la de Educación Primaria, porque el número de los liceos no es igual al de las escuelas, pero por lo menos en una descentralización que lleve a regionalizar al país en una nueva estructura de su Inspección.

SEÑOR RAMA.- Como los señores Senadores advierten, en este tema queremos actuar y con nuestros recursos dar una nueva pauta al respecto.

Siguiendo con el análisis del Presupuesto, diríamos que entre los problemas que se nos plantean, aparte del déficit, figura un asunto muy complejo que tiene que ver con el Impuesto de Educación Primaria. El mismo se planteó en virtud de la Ley N° 16.469, de 1° de marzo de 1994 que estableció un incremento de sueldos que no tenía financiación. En ese momento, las autoridades apelaron a recaudar U$S 10:000.000 con el Impuesto de Primaria, y ese monto fue afectado a un destino que la ley no previó jamás. Al respecto, el Tribunal de Cuentas está realizando observaciones en forma permanente y con toda razón. Nos parece un verdadero escándalo que se hayan utilizado para otros destinos, fondos cuya finalidad es la alimentación, la compra de útiles y la reparación de edificios.

En consecuencia, se está pidiendo, de aquí en más, la restitución en el Presupuesto de esa partida, porque el impuesto de Primaria es una piedra clave para el sostenimiento de todo el sistema de Educación Primaria. Este impuesto se basa en la solidaridad de toda la sociedad, que lo paga a pesar de nuestra ineficiencia en el cobro. En ese sentido, el Inspector Nadruz está trabajando para formalizar contratos con los bancos a los efectos de que en el año próximo no pasen estas cosas.

Repito que este es un impuesto que la gente hace esfuerzos por pagar porque después ve, por ejemplo, una escuela pintada. Además, pienso que es el más noble, ya que su destino es alimentar a los niños, comprarles útiles y construir o reconstruir escuelas.

Actualmente, y desde hace años, ya no se habla de hambre en las escuelas. Esto es así gracias al Impuesto de Primaria,

mar

porque lo reunimos con nuestro servicio y no dependemos de la contingencia de que la Inspección General de Hacienda transfiera o no la partida. Este impuesto es fundamental por ese motivo, ya que siempre tenemos dinero para la alimentación de los niños.

Como los señores Senadores habrán oído, he vertido expresiones muy críticas motivadas en que se pensaba eximir a un sector de la sociedad, compuesto por propietarios, del Impuesto de Primaria. Al respecto, reitero que están en juego U$S 4:000.000 y el concepto de solidaridad social, que quisiera reivindicar.

Si tenemos en cuenta que este impuesto implica una cifra de U$S 4:000.000 sobre 16:000.000 de hectáreas, vemos que grava promedialmente con U$S 0.25 la hectárea, es decir, con U$S 2.50 cada 10 hectáreas, ó U$S 25 cada 100 hectáreas, o U$S 250 cada 1.000 hectáreas.

O sea que esto significa un pago de U$S 20 por mes para la escuela; por lo tanto, no es una partida que pueda afectar la economía rural ni la de los explotantes.

Nosotros queremos un Impuesto de Primaria vigoroso, bien financiado, bien cobrado y en el que participemos todos, porque esto es clave para mejorar la alimentación, la provisión de útiles —de los que tenemos graves carencias este año— la inversión en aulas de preescolares y en escuelas de tiempo completo, y para sostener este 7% para los maestros en el aula. A este respecto, existe un artículo en la propuesta presupuestal, que expresamente lo habilita.

Obviamente, los señores Senadores encontrarán un plan de inversiones muy importante que se descompone en dos grandes grupos. Uno de ellos, con Rentas Generales y con recursos financiados a través del Impuesto de Primaria, representa la cuarta de las bandas en el cuadro que les hemos presentado y tiene un total de 133:000.000. Luego están los recursos de los proyectos de endeudamiento que el Organismo tiene. Estos son: el proyecto con el Banco Mundial para el mejoramiento de la calidad de la educación primaria, que llegará a un buen logro en el año 1996; el proyecto de la educación técnica que ha tenido una mínima ejecución, pero

mar

que se va a acelerar fuertemente en el año 1996; el proyecto que está actualmente en la órbita del Poder Ejecutivo, que es de fortalecimiento del área social, que lo ejecuta la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, pero tiene un componente muy alto de gastos educativos, especialmente en inversiones por la reformulación que realizó la presente Administración, transfiriendo recursos para futuras instituciones escolares y preescolares; y el nuevo proyecto de calidad de la educación secundaria y de formación docente.

Debo decir que el día lunes tuvimos la enorme alegría de abrir la licitación internacional con los fondos del proyecto del Banco Mundial y los de contrapartida del Gobierno uruguayo. Dicha licitación se realizó para adquirir 360.000 libros, es decir, para tener textos para 3er. y 4o. año. La Administración anterior realizó la primera licitación con destino a la compra de textos para 1o. y 2o. En ésta, ya se compraron 60.000 libros nuevos para 1er. año, porque el niño se los lleva y los escribe —porque tienen espacios para completar— y, por lo tanto, hay que reponerlos. De esta forma, en el presente año estamos comprando casi 500.000 libros.

Debo decir, también, que el Programa con el Banco Mundial nos permitirá, el año que viene, llamar a licitación para la compra de libros para 5o. y 6o. año, y que en el Programa que estamos empezando a organizar con el Banco Interamericano de Desarrollo para el Ciclo Básico, pensamos incluir recursos para libros destinados a los tres años de dicho Ciclo. Con todo esto hay una gran esperanza con respecto a los niños que ingresen en este año, en el sentido de que durante nueve años tengan libros. Además, estas compras de textos son muy importantes, porque se van a entregar para 3o. y 4o. tres libros, de enseñanza de lenguaje, matemáticas y ciencias sociales y experimentales, para cada uno de los niños. Estos libros regresan luego a las bibliotecas y pueden volver a prestarse. Consideramos que esto es reforma educativa.

¿Qué significa todo este Programa? Significa que estamos pidiendo un 25% de incremento en 1996 respecto a las partidas de 1995. Este 25% de incremento incluye el aumento de nuestros propios recursos, como consecuencia del mejor cobro

mar

del Impuesto de Primaria. Es decir que no es todo una partida presupuestal, sino que incluye el incremento de nuestros propios ingresos. Todo ello estimamos que rondaría un 23% de Rentas Generales y Endeudamiento.

"Grosso modo", esto implica que la ANEP va a solicitar al Senado de la República una contribución adicional de U$S 80:000.000. Esta cifra significa un 0.5% del Producto Bruto Nacional, que asciende a U$S 16.000:000.000.

En las últimas elecciones, el país entendió, a través de todos sus partidos políticos, que era necesario incrementar los recursos para la educación. En ese sentido, un sector de la ciudadanía creyó que eso debería hacerse por vía de la inclusión en la Constitución de una norma, mientras que otra parte de la población consideró que aunque los recursos para la educación debían incrementarse, aquel medio no era el conveniente. En definitiva, existió unanimidad de criterios en el sentido de que era necesario mejorar la participación en los recursos de la educación.

La ANEP tiene solamente el 1.9% del Producto Bruto Nacional. Es posible que este año este porcentaje esté rondando el 2%. Tiene sólo ese porcentaje, porque en el Producto Bruto Nacional entra el gasto de la Universidad de la República —que es muy fuerte con relación a los egresos, a los recursos y al tipo de población cubierta por ingresos y por niveles educativos— el gasto de enseñanza del Ministerio de Educación y Cultura, el gasto educativo del COCAP y del CECAP, así como el de las escuelas y servicios de enseñanza militares y policiales. Entonces, la ANEP, que tiene 750.000 estudiantes, cubre el servicio nacional y sólo tiene el 2% del Producto Bruto. Este porcentaje es muy bajo dentro de la escala internacional.

Es de destacar que la propuesta que se está realizando implica un gran sacrificio para nuestros propios docentes. Estamos planteando la reformulación de grupos con treinta niños, es decir, la utilización al máximo de nuestros recursos. Pero esto no se pide sin antes demostrar eficiencia interna, y todo va a ser instrumentado cuidadosamente. Es necesario decir que con esta cantidad de recursos no se puede hacer milagros y que no podemos hablar de reforma educativa

mar

si no contamos con medios económicos adicionales. No hemos querido plantear un 100% de aumento, puesto que sería insensato, pero nos hemos planteado acercarnos por esta vía a algo en lo que siempre hubo acuerdo nacional, y es que el país debe dedicar un 4,5% o 5% de sus recursos nacionales a la educación. Insisto en que estas no son cifras excesivas. Hay países en América Latina, como por ejemplo Costa Rica —donde he trabajado mucho— que destinan un 6,5% al gasto educativo; claro que no tienen Fuerzas Armadas.

Creo que con esta propuesta el país podría aproximarse a destinar un 4% de sus recursos al gasto educativo. Estas cifras son muy estimativas, puesto que no tengo elementos de análisis de las ejecuciones presupuestales; en definitiva, son "grosso modo".

Las partidas que tenemos son indispensables. Si queremos establecer preescolares, necesitamos 400 aulas. Si pretendemos llevar al 12% de los niños a escuelas de tiempo completo, tendríamos que construir y reconstruir varias escuelas.

SEÑOR NADRUZ.- Habría que construir 57 escuelas de tiempo completo y reconvertir más del 1% de las que se descongestionarían con dicha construcción, a las que se sumarían las que están funcionando sólo en un turno que se transformarían, por la capacidad disponible, en escuelas de tiempo completo.

SEÑOR RAMA.- Si queremos establecer un ciclo básico, proteger a nuestros adolescentes y formar recursos humanos competentes, tendríamos que construir 20 establecimientos y reformar otros 20. Además, tendríamos la necesidad de gastos de funcionamiento, porque se agregarían horas de clase. Creo que tener una enseñanza con 3 horas 20 minutos de clase diarias y 11 asignaturas es un dislate —y perdónesenme la expresión— estamos creando la ilusión de que enseñamos, puesto que no se puede enseñar bajo esas condiciones. En el mejor de los servicios de Primaria se dictan 720 horas de clase anuales, y en España o en Francia tienen 1.700 horas. Al respecto, se ha realizado un estudio por parte de la Unión Europea sobre las horas de clase dictadas en toda Europa, que es concluyente. Si pretendemos participar de la competencia

mar

internacional, si queremos que este país sea de vanguardia, necesitamos educar seriamente.

Sinceramente, tenemos la tranquilidad de que hemos elaborado un Presupuesto muy fundamentado, y se puede constatar mediante la información y los análisis que figuran en estos tomos. Tenemos la seguridad de que hemos pensado dos veces a dónde se iba el gasto educativo que perdíamos y que utilizábamos mal, y en ese sentido hemos planteado políticas de reforma. Pero sin estas contribuciones de ninguna manera podríamos mejorar la educación del país. Después, ésta podrá tomar "velocidad de crucero", pero existe un problema de inversión inicial, tanto en edificios como en capacitación de docentes. Pienso que debemos capacitar no menos de 5.000 docentes con 800 horas anuales, porque no hay profesores en el país y, en consecuencia, no hay docencia ni enseñanza. También tendríamos que modificar en gran forma la educación técnica. En este sentido, podemos decir que se ha llegado a situaciones de escuelas que hoy, de hecho, no existen, como por ejemplo la Escuela de Artes Gráficas, que no tienen nada que ver con la industria actual. Una de las cosas que debemos hacer es construir una Escuela de Frío y escuelas de computación para el mantenimiento informático. Asimismo, es menester hacer un esfuerzo masivo de formación de docentes en la enseñanza técnica, puesto que alrededor del 20% de ellos no tiene un nivel equivalente ni siquiera a la enseñanza secundaria. Quiere decir que en este caso estamos viviendo una situación realmente dramática. Es por esa razón que los egresados de la Educación Técnica —tal como se explicaba en la sesión pasada— ganan lo mismo que los de Primaria; no estamos formando ocupaciones nuevas y las que formamos cuentan con equipos antiguos y personas con conocimientos obsoletos.

Por lo tanto, si el país va a tener una apertura internacional, necesita afianzarse en una estrategia de capacidades humanas. Por ese motivo, empecé diciendo que este Presupuesto requería un elemento de equidad, y termino afirmando que a juicio de personas que hemos trabajado durante más de 20 años asesorando gobiernos de América Latina y del mundo sobre cómo lograr el desarrollo económico y social, aquí está la palanca fundamental del desarrollo económico del Uruguay en el siglo XXI: en un proyecto de

mar

equidad social, pero también de desarrollo económico, porque tratándose de un país de pequeña escala como el Uruguay que no tiene una alta dotación de recursos naturales, tiene que haber una estrategia de recursos humanos.

Ese es nuestro convencimiento, nuestro conocimiento y nuestra lealtad con el país y con la sociedad y sus instituciones. No estaríamos siendo leales si escondiéramos los problemas y no aportáramos soluciones.

SEÑOR PEREYRA.- Creo que esta ha sido una jornada de trabajo muy importante en la que hemos escuchado un planteo muy serio por parte del señor Presidente de la ANEP, que es el resultado de trabajos muy profundos y muy bien fundados. Pienso que esta exposición ha sido altamente ilustrativa para el conocimiento de la gestión que se propone el CODICEN, la que valoramos en sus justos términos.

Naturalmente, nos fuimos formulando preguntas sobre aspectos que quizás no fueron tocados, algunos de los cuales son de carácter eminentemente presupuestal y seguramente serán discutidos en las Comisiones respectivas. Cuando se habla de la necesidad imperiosa —que todos compartimos— de dotar al país de un mayor número de educadores y de la correcta formación de los centros de preparación docente, tenemos que pensar en el atractivo que significan las remuneraciones que van a recibir los docentes.

A pesar de que se nos ha dicho que la pérdida de salario se va a compensar, hasta hoy los sueldos siguen siendo bastante bajos; de todos modos, no es problema de reforma, sino presupuestal.

Esta mañana escuché en la radio a un señor Legislador que decía que un soldado de nuestro ejército tiene un salario de $ 2.400 y lo comparaba con el sueldo de un maestro o de un profesor. Hay que destacar que ese soldado es reclutado entre las personas que tienen menor instrucción educativa —obviamente, no estoy en desacuerdo con que un soldado perciba ese salario o uno superior— y, por tanto, no puede ser comparable con un docente que necesita una preparación muy especial. Además, la significación de ambas tareas es muy diferente.

mar

SEÑOR PRESIDENTE.- Un soldado no gana $ [illegible], esa afirmación la debe haber hecho un Legislador a fin de sostener una posición de carácter político. El sueldo de un soldado es de $ 1.200 o $ 1.300 más una compensación que antes se percibía en alimentos y que ahora, a raíz de la huelga policial que ocurrió cuando era Ministro del Interior el doctor Ramírez, se cobra en dinero, incorporada en el salario, al igual que como sucede con la policía. Debo aclarar que eso es lo que percibe un soldado de 2da.

SEÑOR PEREYRA.- El dato que escuché y en la radio se refería al soldado de 1ra. No voy a discutir con el señor Presidente este aspecto porque no tengo más elementos que los dado por ese medio de prensa. De todas formas, es evidente que el soldado percibe una remuneración por concepto de alimentación que el docente no tiene, pero estos puntos deberíamos discutirlos en la Comisión de Presupuesto.

Hay otro aspecto que últimamente ha sido comentado y que, tal vez, en la profundidad de la disertación pasó un tanto desapercibido. Me refiero a la reducción de la educación para adultos, a los efectos de dotar a otros servicios docentes del personal necesario. Desde mi punto de vista, ese es un problema que requeriría alguna explicación posterior, pero creo que, a esta altura de la reunión, no podemos comenzar. Quizás en una próxima sesión debamos hablar del tema y de otros aspectos que van a surgir luego de leer la versión taquigráfica del día de hoy. Lamento que tengamos que darle más trabajo, pero esta es una tarea que ustedes están llevando adelante con mucho afán y que nosotros queremos conocer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si el incremento que las autoridades de la enseñanza solicitan es de U$S 80:000.000 por partida adicional a la propuesta en el proyecto de ley de Presupuesto, considerando que ya existe un déficit.

SEÑOR RAMA.- Efectivamente; el Presupuesto es de $ 562:000.000 y tiene un déficit de $ 47:000.000, equivalentes a casi U$S 9:000.000, por lo que nos moveríamos con un Presupuesto de $ 340:000.000. Ese es el total del gasto del año. Aclaro que los $ 340:000.000 incluye los gastos de endeudamiento, ya que eso también es de orden

mar

presupuestal. A su vez, se programa para 1996 pasar al 1º de enero de $ 2.000:000.000 a $ 2.441:000.000, en pesos constantes.

Estamos utilizando un cuadro distinto del que se incluye en los volúmenes que convinimos con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y que está realizado no por fuente de financiamiento, sino por destino del gasto. Entonces, está ordenado por Rubro 0, Beneficios Sociales, Gastos de Funcionamiento, Plan de Inversiones y Proyectos Internacionales.

Reitero que estamos pidiendo U$S 80:000.000 de partida adicional que equivale a medio punto del Producto Nacional. Es decir que el total de la ANEP sube de 1,9 a 2.4 del Producto Nacional. La diferencia real con el Poder Ejecutivo es del orden de U$S 60:000.000. El proyecto de ley del Poder Ejecutivo solamente modifica el Rubro 0 —que tiene un crecimiento del 10%— y hace una deducción del 12% en gastos de funcionamiento, que es incompatible con la matrícula. Evidentemente, el proyecto de ley de Presupuesto del Poder Ejecutivo todavía no tenía incorporado el convenio que se va a hacer con el Banco Interamericano de Desarrollo, ni tampoco incluye el déficit del Ejercicio 1995 ni el que surge del de 1996, a partir de la proyección del anterior. Teniendo en cuenta todos estos elementos, el proyecto de ley del Poder Ejecutivo tiene un crecimiento sobre el Presupuesto total del orden del 5%. En algunos casos disminuye, en otros no incorpora el déficit y solamente hay incrementos en el Rubro 0. Además, dicho rubro tampoco considera lo que respecta a las partidas salariales de toda organización cargadas al Impuesto de Primaria. Reitero que el crecimiento en el proyecto de ley de Presupuesto del Poder Ejecutivo es, como máximo, del 5 % y nosotros necesitamos algo más del 25 %. Esas son las líneas de diferencia.

Hemos mantenido algunas reuniones con el contador Davrieux, tratando de visualizar dónde están las diferencias, pero sin buscar ningún tipo de acuerdo. El no tiene autorización para ello ni nosotros lo pretendemos. Tampoco intentamos una negociación con el Senado, pero sí queremos identificar los Presupuestos.

mar

Existe un problema relacionado con los aportes patronales al Banco de Previsión Social. Nuestro Presupuesto no los incluye, porque hubo una Ley que exoneró a la ANEP de dichos aportes, es decir, que se pagan con cargo a Rentas Generales, al déficit. Así ocurrió con los Presupuestos de 1994 y 1995. Además, hubo un dictamen del Tribunal de Cuentas que determinó que esa interpretación era correcta.

El Presupuesto inicial del Poder Ejecutivo incluía los aportes patronales. Por lo tanto, el tema está en discusión. La comparación de cifras se torna muy compleja porque es necesario incluir todos los elementos mencionados.

Evidentemente, las mayores diferencias que tenemos son las siguientes. En primer lugar, nosotros tenemos déficit.

En segundo término, solicitamos un incremento general del 13% cuando el del Poder Ejecutivo es del 10%. En tercer lugar, tenemos compensaciones salariales especiales para docentes titulados en educación media y para maestros de educación primaria. En cuarto término, planteamos una reestructura de escalafón de dirección que significa incorporar incrementos salariales. En quinto lugar, tenemos un costo de las nuevas estrategias educativas, que de ninguna manera fue considerado por el Poder Ejecutivo. En sexto término, tenemos una compensación por presentismo que tampoco ha sido prevista por el Poder Ejecutivo. Esos son los seis factores que nos diferencian en el Rubro 0.

Por otra parte, prevemos un importante crecimiento de los gastos de funcionamiento porque hay un gran número de problemas muy complicados que quedan por resolver. El equipamiento para gastos de funcionamiento de las escuelas es muy malo. Los liceos y las escuelas técnicas no tienen material de ninguna especie. Además, ha habido ciertas leyes especiales del Parlamento con financiación propia. Tal es el caso de la informática, donde el problema no es la adquisición sino el mantenimiento. El gasto de funcionamiento de los equipos de informática, por el mero hecho de contrato de mantenimiento, es del 3% mensual del valor del equipo. Por ese motivo queremos establecer una escuela propia en la UTU que se encargue del mantenimiento, para contratar a nuestros muchachos y no a una empresa.

mar

También hay gastos importantes en papel, en toner y otros materiales. La Ley que creó el INFED financió los fondos hasta el 31 de diciembre. Entonces, nuestros gastos de funcionamiento se incrementan y eso no fue considerado por el Poder Ejecutivo.

Con respecto a los cursos de inglés en Educación Primaria, nos implican partidas considerables para gastos de funcionamiento. Hemos reducido la enseñanza del inglés a 6º año porque queremos concentrarlo en el Ciclo Básico.

Tenemos fuertes discrepancias en inversiones. El gasto de inversión total del Poder Ejecutivo es del orden de U$S 35:000.000, mientras que el nuestro asciende a U$S 58:000.000 aproximadamente. Nosotros incluimos la estrategia de las aulas de preescolares, escuelas de tiempo completo, modificación de los liceos y mantenimiento de la edificación.

Quiero hacer notar que el organismo parte de una base muy mala. En 1995 todo el Plan de Inversiones tiene un monto de U$S 16:000.000. Las inversiones en este año parecen mayores debido al artículo incluido en el convenio firmado con el Reino de España, por el cual se gastaron U$S 20:000.000 en compra de equipamientos. Estamos ante una situación muy extraña, ya que no tenemos recursos para cámaras sépticas y se han comprado 200 computadoras con terminales para medir la temperatura del agua. Estamos pagando U$S 30:000.000 mensuales por concepto de depósito y seguro. Todas estas compras se efectuaron entre el 1º de enero y el 28 de febrero. La Ley de Presupuesto del año 1993 dio autorización al Poder Ejecutivo para realizar gastos por U$S 25:000.000. Este autorizó un gasto de U$S 5:000.000 en 1994 y permitió ejecutar U$S 20:000.000 en los dos últimos meses de la administración anterior en adquisiciones contra este convenio. Se llegaron a ejecutar U$S 19:300.000. Ese monto de compras en dos meses permitió obtener un aluvión de equipos y eso ha planteado problemas realmente terribles.

Por ejemplo, en el curso que se realizó en Punta del Este se instaló un laboratorio de biología y ciencias naturales comprado a España. Una función de instalarlo allí fue enseñar a los profesores cómo desmontar las cajas y

mar

armarlo. Los locales liceales están llenos de equipos en cajas. También hay aparatos de gimnasia que están en los corredores como monumentos, porque no hay gimnasios donde instalarlos.

En cuanto a los equipos de computación, son muy interesantes, pero sólo hay 80 liceos que tienen computadoras en Bedelía. Prácticamente, no hay ninguna en escuelas técnicas. Vamos a ver si sacamos las tarjetas de medición de temperatura, las enviamos a las salas que ya cuentan con equipos para la enseñanza de informática y liberamos los 200 equipos modelo 386 para comenzar a racionalizar la gestión de los establecimientos escolares.

Si hoy me preguntan exactamente cuántos días de clases se ejecutaron el año pasado no sabría contestar, porque no tenemos un sistema computacional de Bedelía. Existen problemas de gestión; el sistema es muy defectuoso.

Volviendo al tema que nos ocupa, señalo que el capítulo de inversiones está muy reforzado por nuevos proyectos, pero también porque hay un fuerte deterioro del mantenimiento. El capítulo de inversiones se concentró en la adquisición de equipos y no en su mantenimiento. Cabe precisar que nuestro mantenimiento es intenso y constante. A vía de ejemplo, podemos mencionar que hace una semana el Inspector Sirio Nadruz se enfrentó a la situación de vecinos que estaban bloqueando la Ruta 8 en protesta porque las cámaras sépticas de las escuelas se desbordaban. Concretamente, esos son los problemas cotidianos que requieren una gran inversión y que debe resolver nuestra administración.

De manera que tenemos una red enorme de edificios que alberga nada menos que a una cuarta parte de la población nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PEREYRA.- Quisiera saber cuándo podría volver a reunirse esta Comisión con la presencia de los integrantes del CODICEN.

SEÑOR RAMA.- Si me permiten, solicitaría que la próxima

mar

reunión se convocara para dentro de quince días. Digo esto porque el señor Presidente de la ANEP, que a su vez lo es de la COCAP —Consejo de Capacitación— y del Centro de Formación Profesional, que tiene sede en Montevideo, me ha invitado al acto de apertura del Congreso anual que habrá de celebrarse en Jamaica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedaríamos entonces de acuerdo en que la próxima reunión se realice dentro de quince días.

Agradecemos la presencia de los señores integrantes del CODICEN.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 12 y 56 minutos)

mar